

PRESENTACIÓN

La Academia de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro URC de la Universidad de Sonora, se dio a la tarea de seleccionar de los diversos Proyectos de Investigación desarrollados en su seno, aquellos cuyos resultados son de relevancia para el Municipio. Asimismo, se invitó a estudiosos del quehacer de la administración pública estatal, federal y municipal a sumarse a la realización de la tarea de conjunto, y es así que contamos con la colaboración en el presente Número, del Licenciado Emilio Margáin Manautou, distinguido Catedrático Emérito de Derecho Fiscal y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras Universidades Públicas y Privadas del País y del extranjero y autor de numerosas obras en la materia, con el tema de *“La Hacienda Pública Municipal”*, quizás uno de los más importantes dentro de la vida de los gobiernos locales, pues de su adecuada estructura y administración y su vinculación al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, depende el cumplimiento de las expectativas de los gobernados, al elegir a las autoridades de sus respectivos municipios, cada tres años.

En ese sentido, el conocimiento del proceso de integración de las haciendas públicas municipales es de suma importancia para mejorar su funcionamiento. La conformación de la ley de ingresos con los impuestos, derechos, contribuciones especiales, contribuciones accesorias, productos y aprovechamientos, así como las participaciones y aportaciones locales y federales, son la fuente que alimenta a las arcas municipales. En tanto que el presupuesto de egresos direccionará el gasto para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

Al efecto cabe señalar que si bien las reformas realizadas a lo largo de más de tres décadas de la vigente Ley de Coordinación Fiscal se han dado en dirección del aumento cada año del porcentaje de participaciones hacia los Estados y Municipios, en dichas reformas se ha soslayado el establecer mecanismos para que se entreguen a tiempo y en cantidades suficientes las participaciones y transferencias para satisfacer las necesidades sociales a cargo de dichos entes. Ante esta situación, la mayoría de los municipios, recurren con cierta frecuencia a créditos internos que en buen número de casos se desatienden y surge el endeudamiento que va lastrando económicamente a los municipios.

El conocer este proceso es fundamental para la buena marcha de las haciendas municipales. Por lo que cabe preguntarse ¿Cómo mejorarlas?, ¿Cómo hacerlas más eficientes? Este Tomo II de la Colección de Estudios Municipales, se presenta como un herramienta más para apoyar---en el periodo de elaboración de presupuestos a los 72 Ayuntamientos de nuestro Estado, ante los retos que enfrentan en la actualidad. ¡Enhorabuena!

Adria Velia González Beltrones
Presidenta de la Academia de Derecho Administrativo

Semblanza del Autor

Emilio Margain Manautou: Ha sido Profesor en la Cátedra de Derecho Administrativo, durante 25 años, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; en la Escuela de Contadores Públicos del Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas, Profesor en la Cátedra de Derecho Fiscal, en la Facultad de Comercio y Administración y la de Derecho de la UNAM y Profesor Visitante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de Baja California, de Nuevo León, de Monterrey, del Instituto Tecnológico de Monterrey, de Tamaulipas, de Guerrero. de la Universidad Iberoamericana; Profesor en la Maestría de Derecho Tributario de la Cátedra: Impuesto al Valor Agregado en el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas y en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la misma materia. **Autor de las siguientes Obras:** Codificación de la Legislación y de las Resoluciones Jurisdiccionales dictadas en Materia del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles: Dos Tomos; Mexican Income Tax Reporter Service: Dos tomos; Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano; De lo Contencioso Administrativo de Anulación o de Ilegitimidad; Nociones de Política Fiscal; El Recurso Administrativo en México; Introducción al Estudio del Derecho Administrativo en México.; Ley de Justicia Fiscal y Código Fiscal de la Federación; Las Facultades de Comprobación Fiscal; Exégesis del Impuesto al Valor Agregado y otras obras más en editoriales de reconocido prestigio nacional e internacional como la del Homenaje al Profesor Jesús González Pérez, por la Escuela de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y la obra póstuma en Homenaje al Tributarista Uruguayo, Ramón Valdés Costa, por la Escuela de Derecho de la Universidad de Uruguay. **Asimismo** Director del BOLETÍN JURÍDICO, publicación mensual, desde marzo de 1978 hasta la fecha .

Conferencista de las novedades fiscales desde enero de 1971 en la ciudad de Tijuana, en el Distrito Federal y; en los Colegios de Contadores Públicos de diversos Estados de la República. **Ha recibido diversas distinciones** de Universidades e Institutos de Educación Superior del país, así como la máxima

presea que otorga la Universidad Autónoma de San Luis Potosí “ILDEFONSO DIAS DE LEON”, Doctor Honoris Causa por el Centro de Investigaciones Jurídicas de Puebla y la **Creación de la Medalla al Mérito Académico Emilio Margáin Manautou**, establecida el 16 de diciembre de 2011 por el Centro Nacional de Investigación Jurídica de Tlaxcala. **Igualmente ha ocupado diversos cargos públicos** entre otros como Jefe de la Sección de Compilación de la Legislación y de Sentencias de la Procuraduría Fiscal de la Federación. como abogado de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Autor de la labor de regularización de los fraccionamientos ilegales existentes en el Distrito Federal, asesor jurídico del Subsecretario de Ingresos de la SHCP; Jefe de la labor de regularización fiscal llevada a cabo por todo el país; Director de Vigilancia de las Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia.; Autor de la labor de fiscalización con el método de signos externos de riqueza en el Estado de México, en el Distrito Federal , y de enseñanza del método en el Estado de Sonora y en el de Morelos; Abogado para resolver consultas de los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Distrito Federal, con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el sector privado **fundador del** Despacho Jurídico Emilio Margáin y Asociados S.C.